

Resumen de la rueda de prensa convocada por Acción Ecológica el martes 19 de enero

[Descarga el audio de la rueda de prensa 2.45 Mb](#)

En circunstancias en las que se quiere echar por tierra una de las iniciativas más originales y creativas, la propuesta Yasuní/ITT queremos aportar a un debate serio para enfrentar lo que implica la destrucción de unas de las joyas ambientales a escala planetaria. También, en el marco de las numerosas amenazas que ha manifestado el presidente Correa en los últimos días, y que se relaciona a nuestro trabajo y a personas de Acción Ecológica, queremos manifestar lo siguiente.

Ratificamos que Acción Ecológica es una organización que ha venido trabajando desde 1986 en la defensa de la naturaleza, que hemos enfrentado los impactos de los llamados “proyectos de desarrollo” que han afectado bosques, páramos humedales, suelos agrícolas, derechos de los pueblos. Uno de los temas centrales, desde los inicios de nuestra organización es enfrentar la política petrolera. Desde finales de los años 80, cuando la CONOCO amenazaba con destruir una parte del Yasuní en el bloque 16, nuestro trabajo estuvo siempre en el acompañamiento de la defensa de este Parque Nacional. Podemos decir claramente que nuestro trabajo en este tema nace con la defensa del Yasuní.

Vale la pena también aclarar que nosotros jamás hemos trabajado “por detrás” sino, por el contrario, siempre lo hemos hecho públicamente. En el caso del Yasuní, hemos promovido la idea de que el crudo no salga del ITT y para esto debía constituirse un fideicomiso como una forma de garantizar a los potenciales contribuyentes de que el petróleo no sería extraído. Afirmamos que Acción Ecológica jamás ha participado en las negociaciones de este fideicomiso y sabemos que tampoco lo han hecho los países donantes ni que haya sido una imposición de gobiernos extranjeros. Sin embargo, es obvio que los contribuyentes pidan una cuenta donde tramitar el dinero ofrecido y que implique una garantía para mantener el crudo en tierra.

El presidente nombró un equipo negociador y escogió que sean personas reconocidas, que tienen su manera de trabajar y buenas relaciones a nivel internacional. Según la prensa, las negociaciones han sido exitosas y han conseguido 1.700 millones de USD. Sin embargo, insistimos en que la propuesta del ITT es una iniciativa que debe ser discutida con toda la sociedad de manera participativa y en esta discusión se debe incluir el origen y el destino de los fondos.

Las críticas que han surgido en este contexto con relación al papel del Fondo Ambiental Nacional es totalmente válida pues es una de las expresiones institucionales de la privatización de los temas ambientales, cosa sobre la cual ya hemos llamado la atención, puesto que hay muchas organizaciones que promueven normas como el Código Ambiental, en el que se incluyen propuestas como la privatización de las áreas protegidas, de la biodiversidad, etc.

A lo largo del proceso de casi 3 años de discusión sobre la propuesta y futuro del Yasuní se ha puesto en evidencia el interés de las empresas petroleras por explotar el crudo del subsuelo del parque nacional. Desde que se posesionó el gobierno los intereses de las empresas chinas, Petrobras, ENAP de Chile o de PDVSA han sido patentes. Las últimas señales del Gobierno evidencian que se han impuesto estos intereses petroleros.

En este período, hemos vivido dos momentos clave, sumamente duros para la consecución de la propuesta. El primero fue la entrega de la licencia al Bloque 31 -que es el corazón del parque y no su perímetro-, el mismo que tiene muy pocas reservas de petróleo, pero cuya explotación se justificaría solo si es que se saca el petróleo de los campos Ishpingo y Tambococha, para luego conectarse con del Bloque 15. El otro es el caso de Pañacocha, porque siempre existió la propuesta petrolera de explotar el Tiputini junto con este campo.

Hay que resaltar que la propuesta se llama Ishpingo-Tambococha-Tiputini -ITT-, con dos letras T. Pero sabemos que hay la intención certera de retirar de la iniciativa a la última T, la del Tiputini. Un pozo exploratorio del Tiputini está por justo por fuera del límite del parque, pero el yacimiento está íntegramente en su subsuelo. Es decir, en la práctica si se estaría explotando el petróleo del Yasuní.

Ahora hay claras evidencias de que ya se han sentado las bases para explotar el ITT. Pero la sociedad está lo suficientemente informada de lo que significa el Yasuní, como para que no permita que se explote petróleo en él y también sabe que la explotación de las riquezas minerales trae empobrecimiento.

En este momento, si se quiere recuperar la credibilidad como país, hay que dar un paso fuerte como el suspender toda actividad o pretensión de actividades petroleras en el Bloque 31 y dar todas las condiciones para que el ITT no se explote.

Ante lo cual debemos estar claros que la explotación del ITT no depende del presidente de la república pues actúa bajo el nuevo marco constitucional. Por un lado el artículo 407 dice que el presidente de manera fundamentada debe solicitar a la Asamblea que se declare de interés nacional la explotación de crudo en áreas protegidas e intangibles y ésta podría entonces convocar a una consulta popular.

Pero también debemos tener presente que el artículo 57 hace referencia a la prohibición de extracción de recursos en territorios de pueblos indígenas en aislamiento voluntario (PIAV) y que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha dictado medidas cautelares para ellos. Esto último nos impediría someter a consulta sobre un asunto que podría configurar un delito de etnocidio o genocidio. No es del presidente el que decide pero tampoco podríamos someter al sacrificio de los pueblos en aislamiento voluntario a un plebiscito. No se puede consultar sobre la vida y la integridad del territorio de los PIAV. Esta es una cuestión que deberá ser resuelta por la Corte Constitucional.

El pueblo ecuatoriano es un pueblo que tiene una fuerte conciencia ambiental.

Si hiciéramos una consulta, no esperamos a que sea una mera consulta política para medir fuerzas. A los ecuatorianos y ecuatorianas tendrían que consultarnos si queremos un país con contaminación, con destrucción, con empobrecimiento progresivo, o un país con diversidad, con buen vivir y un país donde se respete el deseo de los pueblos que quieren vivir en el bosques como lo han hecho por siempre.

Como espacio Amazonía por la Vida Acción Ecológica impulsado la campaña “el Yasuní depende de ti”, pues es el conjunto de los ciudadanos el precisamente defiende el Yasuní. Nos entusiasma que otras organizaciones estén tomando diferentes iniciativas y esta es la mejor garantía para que esta propuesta funcione. Las amenazas y señalamientos desde la presidencia de la república, es una suerte de censura a todas estas iniciativas de participación, e impiden que la sociedad se pronuncie.

El presidente Correa comete un gran error al encontrar en los movimientos sociales como su principal enemigo; los principales enemigos de cualquier proceso de cambio, sin duda son quienes no controlan la corrupción, quienes no cumplen con su tarea de vigilancia ambiental o los que anteponen intereses personales y privados frente a los intereses comunes. La lucha de

Acción Ecológica ha sido siempre por el interés colectivo y común.

El presidente también pretende descalificar a los movimientos sociales, lo actuado y el origen de las ideas mas importantes que han dado aire y aplausos al gobierno, como si fuese una argolla. Realmente de lo que se trata aquí es que son temas que han sido recuperados por muchos funcionarios públicos y que han sido defendidos porque han sido presentados en su agenda de gobierno.

No se puede hablar de argolla al referirse a la defensa de los derechos de la naturaleza, de una deuda auditada o de una constitución verde; procesos en los cuales Acción Ecológica si ha participado.

El presidente nos acusa de ecologistas infantiles, sin embargo no fue este el criterio del gobierno cuando se necesitó el trabajo de Acción Ecológica para fundamentar la demanda internacional por los impactos de las fumigaciones en la frontera norte.

De todas maneras, no nos ofende que nos llamen infantiles porque no tenemos trauma con los niños, somos gente madura y que hemos mantenido nuestra posición en más de veinte años de trabajo. Es más, como señal del respeto que tenemos por los niños y niñas hacemos un llamado para que esa parte importante de la población nacional participe en un Congreso de Ecologistas Infantiles, evento que para los próximos meses estaremos convocando. Desde ya invitamos a los niños, niñas y jóvenes sensibles por la naturaleza y la defensa de la vida.

Si el gobierno está interesado en dar señales de madurez, en tanto coherencia, aquella deuda social a la que alude para una supuesta explotación del Yasuní debiera darse afectando los intereses de las empresas y proyectos que fueron los que provocaron la deuda social.

En estos momentos, el pueblo ecuatoriano, los jóvenes, mujeres, o niños nos están dando una lección de lo que queda por hacer: expresarse, mostrarse como guardianes del Yasuní. Debemos todos y todas protegerlo y poner los esfuerzos en los que prime los derechos y la naturaleza por sobre el interés petrolero. Porque la iniciativa ITT es un planteamiento político de cambio de modelo, un planteamiento de defensa de derechos y de respeto da la naturaleza.

La iniciativa Yasuní efectivamente es de muchas personas, de los pueblos afectados, de los pueblos que resisten y han resistido. Aunque no haya nacido del presidente, ahora está en sus manos y depende en gran medida para que ésta se realice. El problema es que persisten visiones empresariales dentro del gobierno, evidenciadas por la de la Ministra del Ambiente, que piensa que lo único que uno puede hacer es sentarse a esperar dinero.

Acción Ecológica ha sufrido varias presiones como el cierre de nuestra institución y nos preocupa que los últimos comentarios del gobierno sean una amenaza para nuestra labor pero seguiremos trabajando en defensa de la vida, de los pueblos y de la naturaleza sin dar un paso atrás.